

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habna.

TELEGRAMAS DE HOY.

Londres, 21 de octubre, a las 7 de la mañana.

Los últimos despachos recibidos de Copenhague aumentan las proporciones del alboroto promovido por la cuestión de las contribuciones.

Roma, 21 de octubre, a las 7 de la mañana.

La Junta nombrada por Su Santidad León XIII para informar respecto de los derechos de España sobre la soberanía de las islas Canarias y Palaos, ha terminado su informe, que será enviado confidencialmente a los gobiernos de España y Alemania, a fin de que, si aceptan los términos de la mediación, quede este asunto concluido en breve.

MERCADO NACIONAL.

ACARBAS.

Blanco, trenes de Derosero y... 15 1/4 tr. oro arroba.
Blanco, bajo a regular, ... 15 1/4 tr. oro arroba.
Blanco, alto, regular a bajo, ... 15 1/4 tr. oro arroba.
Blanco, bajo a regular, ... 15 1/4 tr. oro arroba.
Blanco, alto, regular a bajo, ... 15 1/4 tr. oro arroba.

MERCADO EXTRANJERO.

Blanco, trenes de Derosero y... 15 1/4 tr. oro arroba.
Blanco, bajo a regular, ... 15 1/4 tr. oro arroba.
Blanco, alto, regular a bajo, ... 15 1/4 tr. oro arroba.
Blanco, bajo a regular, ... 15 1/4 tr. oro arroba.
Blanco, alto, regular a bajo, ... 15 1/4 tr. oro arroba.

REPUBLICA DE CUBA.

DECRETOS.

Don Juan Manuel de Céspedes, Presidente de la República de Cuba, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 119 de la Constitución, decreta lo siguiente: ...

DECRETOS.

Don Juan Manuel de Céspedes, Presidente de la República de Cuba, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 119 de la Constitución, decreta lo siguiente: ...

J. BANCOS Y C.

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

J. A. BANCOS.

BANQUERO-OBISPO 21.

HABANA.

GIROS LETRAS en todas cantidades y en largo y visto sobre todas las principales plazas y pueblos de España y Portugal, Italia, Francia, Alemania, etc.

H. UPMANN Y CP.

COMPAÑIA LEGITIMO DEL FERRO.

CALLE DE CUBA NUM. 64. HABANA.

IMPORTACION DIRECTA DEL FERRO.

Y únicos Agentes en la Isla de Cuba de los Abonos Ohlendorff, para Caña y Tabaco.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 21 de octubre, a las 9 de la tarde.

Ayer hubo en la Península ochenta y una persona atacada del cólera. Los muertos de la mañana son, en todas las provincias, fueron casi ochenta y ocho.

Nueva York, 21 de octubre, a las 3 de la tarde.

Procedente de la Habana, llegó hoy el vapor City of Alexandria.

DE OFICIO.

Ley de Enajenamiento Civil.

REPUBLICA DE CUBA. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. OFICINA DE ENAJENAMIENTO CIVIL.

REPUBLICA DE CUBA. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. OFICINA DE ENAJENAMIENTO CIVIL.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

REPUBLICA DE CUBA. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. OFICINA DE ENAJENAMIENTO CIVIL.

HIDALGO Y C.

OBRAPIA 25.

HIDALGO Y C.

OBRAPIA 25.

GIROS LETRAS en todas cantidades y en largo y visto sobre todas las principales plazas y pueblos de España y Portugal, Italia, Francia, Alemania, etc.

BAHIA HONDA.

COMPAÑIA DE VAPORES ESPAÑOLES.

CORREOS DE LAS ANTILLAS.

TRANSPORES MILITARES.

BANQUE DE HABANA.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, octubre 20, a las 8 1/2 de la tarde.

Ocaso español, a 81 1/2-85.
Idem mejicano, a 15-15 1/2.
Idem argentino, a 15-15 1/2.
Idem sobre Londres, a 100, a 115-116.
Idem sobre París, a 100, a 115-116.
Idem sobre Hamburgo, a 100, a 115-116.
Idem sobre Brno, a 100, a 115-116.
Idem sobre Viena, a 100, a 115-116.
Idem sobre Bruselas, a 100, a 115-116.
Idem sobre Amsterdam, a 100, a 115-116.
Idem sobre Estocolmo, a 100, a 115-116.
Idem sobre Copenhague, a 100, a 115-116.
Idem sobre San Petersburgo, a 100, a 115-116.
Idem sobre Moscú, a 100, a 115-116.
Idem sobre San Petersburgo, a 100, a 115-116.
Idem sobre Moscú, a 100, a 115-116.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

REPUBLICA DE CUBA. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. OFICINA DE ENAJENAMIENTO CIVIL.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

REPUBLICA DE CUBA. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. OFICINA DE ENAJENAMIENTO CIVIL.

L. RUIZ & C.

8, O-BELLY 8.

ESQUINA A MERCADERES.

HAZEN PAGOS POR EL CABLE.

TRANSPORES MILITARES.

AVILÉS.

COMPAÑIA DE VAPORES ESPAÑOLES.

CORREOS DE LAS ANTILLAS.

TRANSPORES MILITARES.

BANQUE DE HABANA.

COTIZACIONES DE LA BOLSA.

El día 21 de octubre de 1885.

ORO DE AUSTRIA	237 por 100
ORO DE ESPAÑA	237 por 100
ORO DE INDIAS	237 por 100
ORO DE RUSSIA	237 por 100
ORO DE SUECIA	237 por 100
ORO DE NORUEGA	237 por 100
ORO DE DINAMARCA	237 por 100
ORO DE HOLANDA	237 por 100
ORO DE BELGICA	237 por 100
ORO DE SUISA	237 por 100
ORO DE PORTUGAL	237 por 100
ORO DE ITALIA	237 por 100
ORO DE GERMANIA	237 por 100
ORO DE FRANCIA	237 por 100
ORO DE ESPANA	237 por 100
ORO DE INDIAS	237 por 100
ORO DE RUSSIA	237 por 100
ORO DE SUECIA	237 por 100
ORO DE NORUEGA	237 por 100
ORO DE DINAMARCA	237 por 100
ORO DE HOLANDA	237 por 100
ORO DE BELGICA	237 por 100
ORO DE SUISA	237 por 100
ORO DE PORTUGAL	237 por 100
ORO DE ITALIA	237 por 100
ORO DE GERMANIA	237 por 100
ORO DE FRANCIA	237 por 100

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

REPUBLICA DE CUBA. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. OFICINA DE ENAJENAMIENTO CIVIL.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

REPUBLICA DE CUBA. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. OFICINA DE ENAJENAMIENTO CIVIL.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA.

PARA CÁDIZ Y SEVILLA.

PARA CANTARIAS DIRECTAMENTE.

PARA MADRID Y VALENCIA.

PARA LISBOA Y LISBOA DEL NOROCCIDENTE.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA.

PARA CÁDIZ Y SEVILLA.

PARA CANTARIAS DIRECTAMENTE.

PARA MADRID Y VALENCIA.

PARA LISBOA Y LISBOA DEL NOROCCIDENTE.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

REPUBLICA DE CUBA. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. OFICINA DE ENAJENAMIENTO CIVIL.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

REPUBLICA DE CUBA. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. OFICINA DE ENAJENAMIENTO CIVIL.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

REPUBLICA DE CUBA. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. OFICINA DE ENAJENAMIENTO CIVIL.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA.

PARA CÁDIZ Y SEVILLA.

PARA CANTARIAS DIRECTAMENTE.

PARA MADRID Y VALENCIA.

PARA LISBOA Y LISBOA DEL NOROCCIDENTE.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA.

PARA CÁDIZ Y SEVILLA.

PARA CANTARIAS DIRECTAMENTE.

PARA MADRID Y VALENCIA.

PARA LISBOA Y LISBOA DEL NOROCCIDENTE.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

REPUBLICA DE CUBA. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. OFICINA DE ENAJENAMIENTO CIVIL.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

REPUBLICA DE CUBA. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. OFICINA DE ENAJENAMIENTO CIVIL.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

REPUBLICA DE CUBA. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. OFICINA DE ENAJENAMIENTO CIVIL.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA.

PARA CÁDIZ Y SEVILLA.

PARA CANTARIAS DIRECTAMENTE.

PARA MADRID Y VALENCIA.

PARA LISBOA Y LISBOA DEL NOROCCIDENTE.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA.

PARA CÁDIZ Y SEVILLA.

PARA CANTARIAS DIRECTAMENTE.

PARA MADRID Y VALENCIA.

PARA LISBOA Y LISBOA DEL NOROCCIDENTE.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

REPUBLICA DE CUBA. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. OFICINA DE ENAJENAMIENTO CIVIL.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

REPUBLICA DE CUBA. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. OFICINA DE ENAJENAMIENTO CIVIL.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

REPUBLICA DE CUBA. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. OFICINA DE ENAJENAMIENTO CIVIL.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA.

PARA CÁDIZ Y SEVILLA.

PARA CANTARIAS DIRECTAMENTE.

PARA MADRID Y VALENCIA.

PARA LISBOA Y LISBOA DEL NOROCCIDENTE.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA.

PARA CÁDIZ Y SEVILLA.

PARA CANTARIAS DIRECTAMENTE.

PARA MADRID Y VALENCIA.

PARA LISBOA Y LISBOA DEL NOROCCIDENTE.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

REPUBLICA DE CUBA. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. OFICINA DE ENAJENAMIENTO CIVIL.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

REPUBLICA DE CUBA. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. OFICINA DE ENAJENAMIENTO CIVIL.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

REPUBLICA DE CUBA. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. OFICINA DE ENAJENAMIENTO CIVIL.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA.

PARA CÁDIZ Y SEVILLA.

PARA CANTARIAS DIRECTAMENTE.

PARA MADRID Y VALENCIA.

PARA LISBOA Y LISBOA DEL NOROCCIDENTE.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA.

PARA CÁDIZ Y SEVILLA.

PARA CANTARIAS DIRECTAMENTE.

PARA MADRID Y VALENCIA.

PARA LISBOA Y LISBOA DEL NOROCCIDENTE.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

REPUBLICA DE CUBA. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. OFICINA DE ENAJENAMIENTO CIVIL.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

REPUBLICA DE CUBA. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. OFICINA DE ENAJENAMIENTO CIVIL.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA MARITIMA DE CUBA.

REPUBLICA DE CUBA. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. OFICINA DE ENAJENAMIENTO CIVIL.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA.

PARA CÁDIZ Y SEVILLA.

PARA CANTARIAS DIRECTAMENTE.

PARA MADRID Y VALENCIA.

PARA LISBOA Y LISBOA DEL NOROCCIDENTE.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA.

PARA CÁDIZ Y SEVILLA.

PARA CANTARIAS DIRECTAMENTE.

PARA MADRID Y VALENCIA.

PARA LISBOA Y LISBOA DEL NOROCCIDENTE.

